

Redactor: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

PERIÓDICO TRISEMANAL

Aparece los Martes, Jueves y Sábados por la mañana

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle 48 de Julio, números 364 y 566

Precios de suscripción

EN LA CIUDAD

Por un año adelantado 5.50

seis meses 3.20

mes 0.50

EN CAMPANA

Por un año adelantado 6.00

seis meses 3.00

mes 0.60

Indicador cristiano

20.—*Martes*.—S. Bernardo, Vigilante y Severo, maestro, y Filiberto, abad. Fallecimiento de S. S. Pio X.

21.—*Miércoles*.—S. Juan. Francisca Frei-
muth, v. y f.

LOS PRINCIPIOS

San José, Agosto 20 de 1918

La asamblea de agricultores
celebrada en Libertad

BUSCANDO SOLUCIÓN A UN CONFLICTO

Varias veces nos hemos ocupado en estas

columnas del problema que se les plantea a un grupo numeroso de familias de agri-

cultores de nuestro departamento, instalados

hace más de quince años en los campos de

la Sación Platero, donde ocupan una ex-

tension de terreno de 6000 ha.—Según es de

conocimiento de los lectores, ahora los pro-

pietarios piden a los ocupantes el desalojo

de ese predio para dedicarlo a otras tareas.

Esos agricultores se encuentran en una situa-

ción sumamente embarazosa, puesto que en el

país no existen grandes extensiones aptas

para el labranzo, o mejor dicho, la mayor parte

de los campos se hallan empleados en la

ganadería.—La perspectiva que esa situación

ofrece a los labradores de la Colonia Platero,

se extiende a los comerciantes de la región

que trabajan hace años con un níquel de

gente honesta, y conocida, de donde resulta

una complicación de consecuencias más difi-

cultes de lo que a simple vista pudiera presen-

tar a los espíritus poco indagadores.—No

Es extraño, pues, que ello preocupe desde

el primer momento a numerosas personas,

llegando a encontrar eco en las altas esferas

de la representación nacional, donde algunos

señores diputados han tomado inmediata in-

tervención a fin de buscar una fórmula que

contemple los varios intereses en juego.

Corresponde la iniciativa al señor Ismael

Cortinas, a cuya invitación se celebró el do-

mingo último en el cercano pueblo de Libe-

rtad, una asamblea de agricultores y vecinos

de aquel paraje, a la cual asistieron también

varias delegaciones de esta ciudad. El acto

dió comienzo a las 2 p. m. realizándose la

reunión en una humosa quinta, con asisten-

cia de más de 200 personas. El señor Corti-

nas, en un interesante discurso expresó el

motivo de la asamblea y el objeto que per-

siguió con su intervención en el asunto, expli-

cando las distintas gestiones que ya ini-

ciado los Poderes Páblicos; en quienes, dijeron,

encontraron desde un principio la más

favorable acogida. Después de extenderse en

diversas consideraciones sugeridas por el

conflicto, planteó el proyecto que considera-

como solución. El, va derechos

en caso de no obtenerse renovación

del contrato de arrendamiento, a la expropia-

ción de campos por cuenta del Estado, para

luego pasárselos a poder de los agricultores, en

lotes de 50 ha., en calidad de venta a grande

plazos. Como se ve, el proyecto es de vastas

proporciones, y tal vez de fácil realización

si se pone buena voluntad de parte de todos.

No es exagerado el proyecto que se persigue.

Como muy oportunamente lo hizo resaltar el

diputado Cortinas, si el Gobierno, en el dese-

de de poblar nuestros campos o intensificar la

agricultura propendiendo al adelanto del

país, ofrece facilidades a colonos extranjeros

para que se ubiquen en el territorio uruguayo

para que se ubiquen y patriótico no descu-

tar la situación de los que ya se encuentran

en él y que por no contar con esas mismas

facilidades dispensadas a los inmigrantes se

ven en el duro trance de alejarse de la Repu-

blica.—Ese solo argumento hace muy digno

de consideración el proyecto planteado en

estos momentos ante un hecho real, de cuya

solución acertada depende el porvenir de mu-

chos trabajadores ciudadanos.

La moción del orador fue aceptada en

principio por todos los agricultores presentes,

proponiéndose entonces el nombramiento de

un Comité Ejecutivo, que intervendría ante

los Poderes Páblicos y la Comisión de Colo-

nización, también interesada en la oportuna

terminación del conflicto, según lo hacía pre-

sente en carta dirigida al señor Cortinas, el

Presidente de la misma, señor Enrique Givo-

gore. Por estos detalles puede tenerse la seguri-

dad de que el asunto va perfectamente con-

cordado hacia un final oportuno.

Luego que terminó el iniciador, hizo uso

de la palabra el diputado doctor Emilio A.

Berro, quien se mostró de acuerdo con lo

expuesto por su colega, prometiendo ocupar-

se con preferencia de todo lo relativo a la

interesante cuestión en debate.

Acto seguido procedióse a la designación

de las personas que habían de componer la

Comisión, siendo nombrados los siguientes

señores: Doctor Lorenzo Vicente Thiviet,

Rafael Menéndez, José María Correge,

diputados: Ismael Cortinas, Carlos T. Ante-

lio y Emilio A. Berro, señores Antonio Trify

Florit, Félix Piana, Washington Escudero

Caprario, Orestes Rivera, Federico Larro,

Jacinto Moreira, Alfonso Pérdido, Juan Ma-

uel Benítez y Juan Roldano.—Termina-

do la asamblea después de una breve discu-

sión entre los señores Cortinas, la Comisión cele-

bró una sesión previa para señalar ramas a

tres comisiones con sede en Montevideo, en

San José y en Libertad, integrando cada una

de las tres personas radicadas en esos disti-

ntes puntos. La primera tendrá a su cargo

continuar los trabajos ante las autoridades

respectivas; la segunda precisar los campos

que puedan ser comprados en la forma arriba

indicated, ya sean los de la sucesión Pla-

tero u otros del departamento, y la tercera

obtener entre los labradores de la Colonia

que se pretende desalojar, los datos necesi-

arios para la prosecución normal de los tra-

bajos.

El asunto ha tenido, pues, la virtud de

despertar positivo interés, y en verdad que

lo merece. Vienen a poner de ejemplo un pro-

blema que necesariamente ha de ser contemplado

el primero o temprano, y si ahora logra darse

con una solución que satisfaga las aspira-

ciones de los interesados, se habrá obtenido

el verdadero triunfo, y se habrá dado un pa-

soñado a la protección que se debe a una

clase trabajadora, casi siempre agena al calor

de los favoritos oficiales en que nos pro-

tagonizamos.

Publicamos en seguida un fragmento de

esa producción todavía desconocida; es un

encausto lírico, correspondiente a la es-

ta de la Asamblea del acto tercero:

Madame Francia (exaltada):

—El batallón, rocoso y fiero,

como en días de acoso se

se había lanzado al asalto;

él avanzaba el primero,

conducido, bien a lo tanto,

la tricolor en la mano

pues sabía que fú el hermano

quien llevó en ese combate

el emblema soberano

que jamás se abate...

—Atrás por él en brazos,

tremblan los espaldas

el estandarte sagrado

en donde los mazarrones

iban dejando bordado

con punto de quemaduras

el poema de más puras

y duras euforas de gloria

que jamás forjó en sus duras

bigornias toda la historia!

... Heriva sangre la batalla

entre un golpe de metralla

derribó el Círculo

como un mal que habla

desde el cielo

al conato de la muerte,

desde el cielo abierto

que derrumbó al mundo suero

en la humedad a sus pies...

(brando)

Cuando fuero a arzalar los soldados,

miraron asombrados

que movida la onda por el viento

enviaba en abrazo funeral

su cuerpo macilento,

convertido en sudario

aquejado velo,

que por tener del cielo,

de lo puro y del despojo,

era azul y blanco y rojo...

El doctor Roldán no sabe aún a qué com-

pañía entregará su obra.

Los jacobinos

Con este título, escribe editorialmente

nuestro ilustrado colega «La Tardes», diario

literaria, que dirige en la ciudad del Salto, el

doctor Juan B. Silva, el artículo que va a

continuación analizando la inconveniencia

de la ley que se pretende sancionar contra la

libertad de enseñanza.—Tiene su fundamen-

to en la persecución de los maestros y

los maestros y sus escuelas, de los pueblos

que se multiplican en el país, y que se multiplican

en las ciudades y en las aldeas, de los maestros

que se multiplican en las ciudades y en las aldeas,

de los maestros y sus escuelas, de los pueblos

que se multiplican en el país, y que se multiplican

en las ciudades y en las aldeas, de los maestros

que se multiplican en las ciudades y en las aldeas,

de los maestros y sus escuelas, de los pueblos

que se multiplican en el país, y que se multiplican

en las ciudades y en las aldeas, de los maestros

que se multiplican en las ciudades y en las aldeas,

de los maestros y sus escuelas, de los pueblos

que se multiplican en el país, y que se multiplican

en las ciudades y en las aldeas, de los maestros

que se multiplican en las ciudades y en las aldeas,

de los maestros y sus escuelas, de los pueblos

que se multiplican en el país, y que se multiplican

en las ciudades y en las aldeas, de los maestros

que se multiplican en las ciudades y en las aldeas,

de los maestros y sus escuelas, de los pueblos

que se multiplican en el país, y que se multiplican

en las ciudades y en las aldeas, de los maestros

que se multiplican en las ciudades y en las aldeas,

de los maestros y sus escuelas, de los pueblos

que se multiplican en el país, y que se multiplican

en las ciudades y en las aldeas, de los maestros

que se multiplican en las ciudades y en las aldeas,

de los maestros y sus escuelas, de los pueblos

que se multiplican en el país, y que se multiplican

en las ciudades y en las aldeas, de los maestros

que se multiplican en las ciudades y en las aldeas,

de los maestros y sus escuelas, de los pueblos

que se multiplican en el país, y que se multiplican

en las ciudades y en las aldeas, de los maestros

que se multiplican en las ciudades y en las aldeas,

de los maestros y sus escuelas, de los pueblos

que se multiplican en el país, y que se multiplican

en las ciudades y en las aldeas, de los maestros

que se multiplican en las ciudades y en las aldeas,

Venta de zinc usado

Chapas de todas medidas

A. ESTRADÉ Y C.º

Usted al hacer preparar la receta que su médico le la indique – debe saber si los productos empleados en ella, han sido analizados.

EN LA FARMACIA IMPERIAL

Vd. obtiene esta gran garantía

J. M. CLARA

Químico Farmacéutico

Sarandí N° 250 esquina Pérez Castellanos – MONTEVIDEO

Lorenzo Vitozzi Thievent
Aprendiz de cocinero
Ha trasladado su estudio la calle 25 de Mayo
número 680 entre Arenal Grande y Solís.

la muchedumbre se empuja y atropella, vi-
lentemente; un ladron se apodera en flagrante de
lo que es arrastrado hacia el Fontalba, donde des-
parece bajo la nieve. El pueblo aplaude re-
gocijado, y sus alardes de alegría se mezclan
a las implicaciones de los inválidos y de los
delegados que ponen y goman demandas
de indemnizaciones. Y de noche, normal, el
tráfico continúa la ruta de condecoracio-
nes al peso, espadas, dorados uniformes de
chambelanes, abandonados hace años en el
fondo de los cajones.

Un soldado ebrio propuso en venta la ma-
dre.

Y que? No acaba de vender la
Roma? (Continuado)

TABLADA

Transacciones de ayer – Situación del Mercado

(Información especial para LOS PRINCIPIOS a cargo de los vendedores de ganado en Tablada señores Juan Arceo y Cia.)

De las 2.500 reses que entraron hoy a Tablada, solo se retiraron sin vender 63.

Los negocios se realizaron con actividad y fir-
meza, y los precios se obtuvieron por nom-
bres hasta 150 mililitros kilo.

La entraña se reportó como sigue:

Alasado	1.000	185 cabezas
Alasado Uruguayo	1.012	185
Asado	267	185
Asado	227	185
Serviría particular	16	185
Retiradas	63	185
Total	2.500	185

Alasado –Bueyes de 115 a 125 mililitros. Na-
villos de 115 a 130 idem. Vacas de 105 a 130
idem. Terremos de 104 a 107 idem.

Frigorífico Suizo –Bueyes de 100 a 120 mililitros.
Frigorífico Uruguayo –Bueyes de 100 a 130 mililitros. Navillos de 120 a 135 idem.

Montevideo, Agosto 19 de 1918.

Un busto de Rodó

Con motivo de la visita de la embajada de S. M. el Rey de Italia a Montevideo, la socie-
dad «Dante Alighieri» ha resuelto obse-
quiar a la Universidad de la República con un artístico busto de José Enrique Rodó, obra del escultor Morelli. En el acto de la
entrega hará uso de la palabra en nombre de la sociedad donante, el doctor Angel Chiodi.

Encuentro público

El Director de la Escuela Primaria y Normal, doctor Aguirre y González, que es
sobre la Presidencia de las Comisio-
nes Departamentales de Primaria, que es
su propósito reconocer la más amplia auto-
nomía a esa corporación.

"Engarcés"

Este es el título de un tomo de puestas que
con galante dedicatoria, ha llegado a nuestra
mesa de redacción. Su autor es el señor Pe-
dro Leandro Ipach. –Agradecemos el en-
vío de la nueva edición de «Engarcés».

La Feria de Arroyo Grande

UNA CIRCULAR

Los señores Menéndez y Lurriera han re-
partido entre los ganaderos de la plaza la si-
guiente circular:

«Casa José de Mayo, Agosto de 1918 –Muy
señor nuestro:

Tenemos el agrado de comunicar que
hemos resuelto celebrar la 37.º Feria de Ga-
nadería en el «Local Arroyo Grande», el Sá-
bado 28 de Setiembre próximo.

Como es de trato de un mercido que esté re-
conocido como uno de los mejores de la na-
ción, la feria se celebrará en el local que es
de las mejores instalaciones y más solide-
res, es digna de merecer tan honoroso título.

Renovación solemne de la Santa

Hostia –El domingo próximo, 25, en
la Misas de 10 tendrá lugar la renovación
solemne de la Santa Hostia, con procesión
por el interior del templo.

Importante –Se ruega a los fieles que

asistan a la misa de 10 y a la procesión
de la Santa Hostia.

Los señores Menéndez y Lurriera han re-
partido entre los ganaderos de la plaza la si-
guiente circular:

«Casa José de Mayo, Agosto de 1918 –Muy
señor nuestro:

Tenemos el agrado de comunicar que
hemos resuelto celebrar la 37.º Feria de Ga-
nadería en el «Local Arroyo Grande», el Sá-
bado 28 de Setiembre próximo.

Como es de trato de un mercido que esté re-
conocido como uno de los mejores de la na-
ción, la feria se celebrará en el local que es
de las mejores instalaciones y más solide-
res, es digna de merecer tan honoroso título.

Renovación solemne de la Santa

Hostia –El domingo próximo, 25, en
la Misas de 10 tendrá lugar la renovación
solemne de la Santa Hostia, con procesión
por el interior del templo.

Importante –Se ruega a los fieles que

asistan a la misa de 10 y a la procesión
de la Santa Hostia.

Los señores Menéndez y Lurriera han re-
partido entre los ganaderos de la plaza la si-
guiente circular:

«Casa José de Mayo, Agosto de 1918 –Muy
señor nuestro:

Tenemos el agrado de comunicar que
hemos resuelto celebrar la 37.º Feria de Ga-
nadería en el «Local Arroyo Grande», el Sá-
bado 28 de Setiembre próximo.

Como es de trato de un mercido que esté re-
conocido como uno de los mejores de la na-
ción, la feria se celebrará en el local que es
de las mejores instalaciones y más solide-
res, es digna de merecer tan honoroso título.

Renovación solemne de la Santa

Hostia –El domingo próximo, 25, en
la Misas de 10 tendrá lugar la renovación
solemne de la Santa Hostia, con procesión
por el interior del templo.

Importante –Se ruega a los fieles que

asistan a la misa de 10 y a la procesión
de la Santa Hostia.

Los señores Menéndez y Lurriera han re-
partido entre los ganaderos de la plaza la si-
guiente circular:

«Casa José de Mayo, Agosto de 1918 –Muy
señor nuestro:

Tenemos el agrado de comunicar que
hemos resuelto celebrar la 37.º Feria de Ga-
nadería en el «Local Arroyo Grande», el Sá-
bado 28 de Setiembre próximo.

Como es de trato de un mercido que esté re-
conocido como uno de los mejores de la na-
ción, la feria se celebrará en el local que es
de las mejores instalaciones y más solide-
res, es digna de merecer tan honoroso título.

Renovación solemne de la Santa

Hostia –El domingo próximo, 25, en
la Misas de 10 tendrá lugar la renovación
solemne de la Santa Hostia, con procesión
por el interior del templo.

Importante –Se ruega a los fieles que

asistan a la misa de 10 y a la procesión
de la Santa Hostia.

Los señores Menéndez y Lurriera han re-
partido entre los ganaderos de la plaza la si-
guiente circular:

«Casa José de Mayo, Agosto de 1918 –Muy
señor nuestro:

Tenemos el agrado de comunicar que
hemos resuelto celebrar la 37.º Feria de Ga-
nadería en el «Local Arroyo Grande», el Sá-
bado 28 de Setiembre próximo.

Como es de trato de un mercido que esté re-
conocido como uno de los mejores de la na-
ción, la feria se celebrará en el local que es
de las mejores instalaciones y más solide-
res, es digna de merecer tan honoroso título.

Renovación solemne de la Santa

Hostia –El domingo próximo, 25, en
la Misas de 10 tendrá lugar la renovación
solemne de la Santa Hostia, con procesión
por el interior del templo.

Importante –Se ruega a los fieles que

asistan a la misa de 10 y a la procesión
de la Santa Hostia.

Los señores Menéndez y Lurriera han re-
partido entre los ganaderos de la plaza la si-
guiente circular:

«Casa José de Mayo, Agosto de 1918 –Muy
señor nuestro:

Tenemos el agrado de comunicar que
hemos resuelto celebrar la 37.º Feria de Ga-
nadería en el «Local Arroyo Grande», el Sá-
bado 28 de Setiembre próximo.

Como es de trato de un mercido que esté re-
conocido como uno de los mejores de la na-
ción, la feria se celebrará en el local que es
de las mejores instalaciones y más solide-
res, es digna de merecer tan honoroso título.

Renovación solemne de la Santa

Hostia –El domingo próximo, 25, en
la Misas de 10 tendrá lugar la renovación
solemne de la Santa Hostia, con procesión
por el interior del templo.

Importante –Se ruega a los fieles que

asistan a la misa de 10 y a la procesión
de la Santa Hostia.

Los señores Menéndez y Lurriera han re-
partido entre los ganaderos de la plaza la si-
guiente circular:

«Casa José de Mayo, Agosto de 1918 –Muy
señor nuestro:

Tenemos el agrado de comunicar que
hemos resuelto celebrar la 37.º Feria de Ga-
nadería en el «Local Arroyo Grande», el Sá-
bado 28 de Setiembre próximo.

Como es de trato de un mercido que esté re-
conocido como uno de los mejores de la na-
ción, la feria se celebrará en el local que es
de las mejores instalaciones y más solide-
res, es digna de merecer tan honoroso título.

Renovación solemne de la Santa

Hostia –El domingo próximo, 25, en
la Misas de 10 tendrá lugar la renovación
solemne de la Santa Hostia, con procesión
por el interior del templo.

Importante –Se ruega a los fieles que

asistan a la misa de 10 y a la procesión
de la Santa Hostia.

Los señores Menéndez y Lurriera han re-
partido entre los ganaderos de la plaza la si-
guiente circular:

«Casa José de Mayo, Agosto de 1918 –Muy
señor nuestro:

Tenemos el agrado de comunicar que
hemos resuelto celebrar la 37.º Feria de Ga-
nadería en el «Local Arroyo Grande», el Sá-
bado 28 de Setiembre próximo.

Como es de trato de un mercido que esté re-
conocido como uno de los mejores de la na-
ción, la feria se celebrará en el local que es
de las mejores instalaciones y más solide-
res, es digna de merecer tan honoroso título.

Renovación solemne de la Santa

Hostia –El domingo próximo, 25, en
la Misas de 10 tendrá lugar la renovación
solemne de la Santa Hostia, con procesión
por el interior del templo.

Importante –Se ruega a los fieles que

asistan a la misa de 10 y a la procesión
de la Santa Hostia.

Los señores Menéndez y Lurriera han re-
partido entre los ganaderos de la plaza la si-
guiente circular:

«Casa José de Mayo, Agosto de 1918 –Muy
señor nuestro:

Tenemos el agrado de comunicar que
hemos resuelto celebrar la 37.º Feria de Ga-
nadería en el «Local Arroyo Grande», el Sá-
bado 28 de Setiembre próximo.

Como es de trato de un mercido que esté re-
conocido como uno de los mejores de la na-
ción, la feria se celebrará en el local que es
de las mejores instalaciones y más solide-
res, es digna de merecer tan honoroso título.

Renovación solemne de la Santa

Hostia –El domingo próximo, 25, en
la Misas de 10 tendrá lugar la renovación
solemne de la Santa Hostia, con procesión
por el interior del templo.

Importante –Se ruega a los fieles que

asistan a la misa de 10 y a la procesión
de la Santa Hostia.

Los señores Menéndez y Lurriera han re-
partido entre los ganaderos de la plaza la si-
guiente circular:

«Casa José de Mayo, Agosto de 1918 –Muy
señor nuestro:

Tenemos el agrado de comunicar que
hemos resuelto celebrar la 37.º Feria de Ga-
nadería en el «Local Arroyo Grande», el Sá-
bado 28 de Setiembre próximo.

Como es de trato de un mercido que esté re-
conocido como uno de los mejores de la na-
ción, la feria se celebrará en el local que es
de las mejores instalaciones y más solide-
res, es digna de merecer tan honoroso título.

Renovación solemne de la Santa

Hostia –El domingo próximo, 25, en
la Misas de 10 tendrá lugar la renovación
solemne de la Santa Hostia, con procesión
por el interior del templo.

Importante –Se ruega a los fieles que

asistan a la misa de 10 y a la procesión
de la Santa Hostia.

Los señores Menéndez y Lurriera han re-
partido entre los ganaderos de la plaza la si-
guiente circular:

«Casa José de Mayo, Agosto de 1918 –Muy
señor nuestro:

Tenemos el agrado de comunicar que
hemos resuelto celebrar la 37.º Feria de Ga-
nadería en el «Local Arroyo Grande», el Sá-
bado 28 de Setiembre próximo.

Como es de trato de un mercido que esté re-
conocido como uno de los mejores de la na-
ción, la feria se celebrará en el local que es
de las mejores instalaciones y más solide-
res, es digna de merecer tan honoroso título.

Renovación solemne de la Santa

Hostia –El domingo próximo, 25, en
la Misas de 10 tendrá lugar la renovación
solemne de la Santa Hostia, con procesión
por el interior del templo.

Importante –Se ruega a los fieles que

asistan a la misa de 10 y a la procesión
de la Santa Hostia.

Los señores Menéndez y Lurriera han re-
partido entre los ganaderos de la plaza la si-
guiente circular:

«Casa José de Mayo, Agosto de 1918 –Muy
señor nuestro:

Tenemos el agrado de comunicar que
hemos resuelto celebrar la 37.º Feria de Ga-
nadería en el «Local Arroyo Grande», el Sá-
bado 28 de Setiembre próximo.

Como es de trato de un mercido que esté re-
conocido como uno de los mejores de la na-
ción, la feria se celebrará en el local que es
de las mejores instalaciones y más solide-
res, es digna de merecer tan honoroso título.

Renovación solemne de la Santa

Hostia –El domingo próximo, 25, en
la Misas de 10 tendrá lugar la renovación
solemne de la Santa Hostia, con procesión
por el interior del templo.

Importante –Se ruega a los fieles que

asistan a la misa de 10 y a la procesión
de la Santa Hostia.

Los señores Menéndez y Lurriera han re-
partido entre los ganaderos de la plaza la si-
guiente circular:

«Casa José de Mayo, Agosto de 1918 –Muy
señor nuestro:

Tenemos el agrado de comunicar que
hemos resuelto celebrar la 37.º Feria de Ga-
nadería en el «Local Arroyo Grande», el Sá-
bado 28 de Setiembre próximo.

Como es de trato de un mercido que esté re-
conocido como uno de los mejores de la na-
ción, la feria se celebrará en el local que es
de las mejores instalaciones y más solide-
res, es digna de merecer tan honoroso título.

Renovación solemne de la Santa

Hostia –El domingo próximo, 25, en
la Misas de 10 tendrá lugar la renovación
solemne de la Santa Hostia, con procesión
por el interior del templo.

Importante –Se ruega a los fieles que

asistan a la misa de 10 y a la procesión
de la Santa Hostia.

Los señores Menéndez y Lurriera han re-
partido entre los ganaderos de la plaza la si-
guiente circular:

«Casa José de Mayo, Agosto de 1918 –Muy
señor nuestro:

Tenemos el agrado de comunicar que
hemos resuelto celebrar la 37.º Feria de Ga-
nadería en el «Local Arroyo Grande», el Sá-
bado 28 de Setiembre próximo.

Como es de trato de un mercido que esté re-
conocido como uno de los mejores de la na-
ción, la feria se celebrará en el local que es
de las mejores instalaciones y más solide-
res, es digna de merecer tan honoroso título.

Renovación solemne de la Santa

Hostia –El domingo próximo, 25, en
la Misas de 10 tendrá lugar la renovación
solemne de la Santa Hostia, con procesión
por el interior del templo.

Importante –Se ruega a los fieles que

asistan a la misa de 10 y a la procesión
de la Santa Hostia.

Los señores Menéndez y Lurriera han re-
partido entre los ganaderos de la plaza la si-
guiente circular:

«Casa José de Mayo, Agosto de 1918 –Muy
señor nuestro:

Tenemos el agrado de comunicar que
hemos resuelto celebrar la 37.º Feria de Ga-
nadería en el «Local Arroyo Grande», el Sá-
bado 28 de Setiembre próximo.

Como es de trato de un mercido que esté re-
conocido como uno de los mejores de la na-
ción, la feria se celebrará en el local que es
de las mejores instalaciones y más solide-
res, es digna de merecer tan honoroso título.

Renovación solemne de la Santa

Hostia –El domingo próximo, 25, en
la Misas de 10 tendrá lugar la renovación
solemne de la Santa Hostia, con procesión
por el interior del templo.

Importante –Se ruega a los fieles que

asistan a la misa de 10 y a la procesión
de la Santa Hostia.

Los señores Menéndez y Lurriera han re-
partido entre los ganaderos de la plaza la si-
guiente circular:

«Casa José de Mayo, Agosto de 1918 –Muy
señor nuestro:

Tenemos el agrado de comunicar que
hemos resuelto celebrar la 37.º Feria de Ga-
nadería en el «Local Arroyo Grande», el Sá-
bado 28 de Setiembre próximo.

Como es de trato de un mercido que esté re-
conocido como uno de los mejores de la na-
ción, la feria se celebrará en el local que es
de las mejores instalaciones y más solide-
res, es digna de merecer tan honoroso título.

Renovación solemne de la Santa

Hostia –El domingo próximo, 25, en
la Misas de 10 tendrá lugar la renovación
solemne de la Santa Hostia, con procesión
por el interior del templo.

Importante –Se ruega a los fieles que

asistan a la misa de 10 y a la procesión
de la Santa Hostia.

Los señores Menéndez y Lurriera han re-
partido entre los ganaderos de la plaza la si-
guiente circular:

«Casa José de

Jarabe Pectoral
del Dr. Rubí
Remedio soberano para la
cura de las
TOSES
CATARROS
ASMA
RESFRÍOS
ÚNICO IMPORTADOR
Farmacia García
DE JULIO Y SARANDÍ

Dinero sobre hipoteca.—Cualquier cantidad. Asamblea 585.

No deseas comprar un piano
de ocasión, que esté en buen estado.—Por
un rétiro a esta imprenta.

El expreso de hoy

La última hora fue suspendida la salida del tren expreso que estaba anulado para el domingo último, con destino a Montevideo. Dicho tren corrió hoy, partiendo de San José a las 8 y 40 a. m. El servicio se efectuó hasta a las 6 y 10. Numerosas personas aprovecharon ese tren de excursión para tránsitarse a la Capital.

Charla social

LA VELADA DEL 24.—La Comisión de orquesta que tiene a cargo el cometido de organizar el teatro comemorando el próximo aniversario patrio, ha terminado la ejecución del programa para la Velada a realizarse en el Teatro Maciá el sábado 24.—Hilo ique!

PRIMERA PARTE.—1.º Hymno Nacional por la orquesta.

2.º Discurso de apertura por el señor Rafael V. Salguero.

3.º Vals n.º 11 de Chopin, al piano, por la señorita Maruja Museo.

4.º «El retorno del pastor», poesía recitada por su autor señor César E. Pérez.

5.º «Polonoise», Chopin, al piano por la señorita Antonia Pol Salazar.

6.º «Q. L. B. P.», complejo cantado al piano por la niña Maruja Durán Rodríguez.

7.º Vals n.º 2 de Chopin, al piano por la señorita Amira Sieuris de Capdeville.

8.º Baile exaltativo por los jóvenes Dard y Rafael Salguero.

SEGUNDA PARTE.—1.º Sinfonía por la orquesta.

2.º «El bigote rabio», comedia interpretada por un grupo de estudiantes.

TERCERA PARTE.—1.º Sinfonía por la orquesta.

2.º «Béquer y su obra», discurso literario por el señor Eugenio Vilagrán Bustamante.

3.º «Chanson Russe», al piano y violín por la señorita María Angélica Artola y el joven Francisco Espinola (hijo).

4.º «Canción de cuna», poesía del señor Diego Larriera Varela, recitada por la niña María I. del Durán Rodríguez.

5.º «Pilar de té», cantado por la niña Maruja Muñoz.

6.º «La serenata de Schubert», poesía recitada por la niña María Enrique Espinola.

7.º «Chanson Russe», pieza al piano a cuatro manos por la señora Amira Sieuris de Capdeville y la señorita Maruja Museo.

8.º Discurso de clausura por el señor Aquiles Laudes.

ENLACES

Se han presentado a la Curia solicitando encontrar matrimonio la señorita Ramona Peña y el señor Pasqual Caravallo; y la señorita Eugenia Perdomo con el señor Guillermo Vilas.

Entre las numerosas relaciones de los novios, citamos la siguiente esquela:

Bárbara T. de Valles, participa a Vd. el enlace de su nieta Natividad con el señor Pedro Sáenz, que tendrá lugar el día 31 de Agosto.

—José A. de Sáenz, participa a Vd. el enlace de su hijo Pedro con la señorita Natividad Rodríguez Valles, que tendrá lugar el día 31 de Agosto.

Laurel, Agosto de 1918.

SUCURSAL CONSERVATORIO MUSICAL DE MONTEVIDEO, a cargo de la Profesora María Estela Butarque.

—Clases de piano, violín y solfeo. Contando con un buen número de discípulos de verschillente expresamiento de la capital, un número profuso, dos veces por semana: 50 N.º 20, Teatro Nacional.

EN EL Salto se celebró el viernes últimamente el campeonato de la señorita Elisa Ezquiel con el señor Joaquín Echave, de la ciudad. El acto tuvo lugar de tarde, resultando con ese motivo una interesante fiesta en casa de la novia.

NOVIAGOS

En Montevideo, el joven Alvaro García Alzogaray ha visitado oficialmente a la señorita María De Luca.

10.000 plantas de eucaliptus, hay para vender a precios limitado, en la quinta de su señor Manuel Silva, sita en Tala. 7a. sección.

VIAJEROS

Procedente de la capital se encuentra en esta la señorita Aida Pérez.—Regresó a su capital el señor Juan C. Pintos Valdés y su joven esposa, señora Zulma de las Casas.—Procedente de Mercedes se encuentra en la ciudad la señora Berta Peryros de Ruiz y su hijo.—Salio hoy para Montevideo el señor Manuel García.—Se anuncian hoy señor Rafael Martínez y Pérez.—Está en la ciudad el señor José María Clara y su esposa, señora María Jiménez, acompañados de su esposa, señora María Jiménez Parcerisa.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

PONCE DE LEÓN Y DUTRA

El 31 de Agosto de 1918

Inmediatamente después de clausurarse la Exposición Nacional de Campeonatos

En nuestro local de Melilla, al lado de la Tablada

El más grande concurso de reproductores de campo celebrado en el País.—SE VENDERAN MAS DE:

1000 toros DURHAM y HEREFORD

De pedigree inscripto, de Pedigree no inscripto y puros por cruce. De medio peso y de campo.

Vacas, vaquillonas y ganado de cría

LOTES SOBRESEALANTES COMO PARA PLANTELES

Tanto en toros como en vacas y vaquillonas, concurrirán los principales establecimientos del País y de la Argentina.

La ocasión más ventajosa del año para comprar reproductores por la clase y cantidad que se ofrecerán en venta!

El 10 de Agosto quedará cerrado el catálogo y pueden los interesados solicitarlo desde ya, que se les remitirá inmediatamente que esté pronto.—Por más informes acudir a nuestro escritorio:

Avenida General Rondeau 1908.—Montevideo

Y PONCE DE LEÓN Y DUTRA

Eugenio J. Cazeaux

CONTADOR PÚBLICO

Arregla sucesiones, hace toda clase de operaciones sobre campos, etc., y administra bienes.

Escriptorio: Calle Paysandú 1520. MONTEVIDEO.

Menéndez y Larriera

Gran Feria de Ganadería

EN EL LOCAL ARROYO GRANDE

El Sábado 28 de Setiembre de 1918

Excelente mercado para la venta de reproductores y haciendas generales

Se reúnen a los interesados se sirvan hacer las inscripciones antes del 18 de Setiembre, fecha en que se cerrará el Catálogo.—Por informes dirigirse a los martilleros en SAN JOSÉ, calle Sarandí 519.

LOCAL LUIS BELLO (Estación Pintado)

ABIERTO A TODOS LOS MARTILLEROS

DOS GRANDES FERIAS GANADERAS

EL DOMINGO 22 DE SETIEMBRE

EL DOMINGO 1.º DE NOVIEMBRE

Baile, Básula y Pastores gratuitos. Hospedaje con todo confort

Informes: Carlos Larriera, martillero organizador, Montevideo, San José 1149 o San José, Viamelli Hnos., La Cruz o José Bello. Estación Pintado.

A los poseedores de automóviles Ford

Pongo en conocimiento de los señores propietarios del insuperable Ford que esta Agencia tendrá Nafta permanentemente para que en adelante no se sienta la escasez de dicho artículo. El precio será de \$ 6.95 c.

San José, Agosto de 1918.

Diego L. Artola

—Regreso de la capital el señor Juan E. Larriera, acompañado de su esposa.—De Montevideo regresó anche el señor Martín M. Díaz.—Llegaron anche a la ciudad los señores José y Tomás García Mallarini.—De Arroyo Grande estuvo en este el señor Alberto Pérez.—Salieron hoy para Montevideo los directores Angel J. Llini y Francisco Giampietro.—De Montevideo el joven Pedro Pablo Camou.

En el Salto se celebró el viernes último el campeonato de la señorita Elisa Ezquiel con el señor Joaquín Echave, de la ciudad. El acto tuvo lugar de tarde, resultando con ese motivo una interesante fiesta en casa de la novia.

NOVIAGOS

En Montevideo, el joven Alvaro García Alzogaray ha visitado oficialmente a la señorita María De Luca.

10.000 plantas de eucaliptus, hay para vender a precios limitado, en la quinta de su señor Manuel Silva, sita en Tala. 7a. sección.

VIAJEROS

Procedente de la capital se encuentra en esta la señorita Aida Pérez.—Regresó a su capital el señor Juan C. Pintos Valdés y su joven esposa, señora Zulma de las Casas.—Procedente de Mercedes se encuentra en la ciudad la señora Berta Peryros de Ruiz y su hijo.—Salio hoy para Montevideo el señor Manuel García.—Está en la ciudad el señor José María Clara y su esposa, señora María Jiménez, acompañados de su esposa, señora María Jiménez Parcerisa.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

—Sarcópicas de Uruguay, pastillas antisíntesis contra el cigarro. En venta en la Confitería París, de Alfredo del Grande.

Regresó ayer de Montevideo el señor Antonio M. Acosta y Lara.—Del mismo punto el señor Orosimbo Vicente y González.

Código Municipal

Sancionado por la Honorable Junta del departamento de San José

(Véase el número 49)

402. Dentro de la planta urbana se podrá tener cantidades menores que las establecidas en los artículos anteriores pero aún en este caso, se tomará para parte de la Intendencia, previo informe de la Inspección Técnica, las medidas de seguridad que se consideren necesarias.

403. Las infracciones a las disposiciones precedentes, se penalizarán con multas hasta diez pesos.

SECCION XI

Bisagras complementarias

404. Prohibe a los propietarios o encargados, para el establecimiento industrial, una bisagra de establecimientos que no se clasifiquen como insalubres, arrojar sus productos residuos, aguas, sirenes, o deje de media de cañerías, zanjas, cunetas, etc.

405. Prohibe, igualmente, dentro de la planta urbana, y aún de la sub-urbana, la instalación de instalaciones de establecimientos que no comprendidos expresamente en este capítulo, puedan representar un peligro para la seguridad, tranquilidad, salubridad, o comodidad pública.

Decidirse, con especialidad, in conveniente a los efectos de este artículo, el establecimiento de jaloneras, veleeras, hornos de ladrillos, cinturones, cervecerías, destilerías y depósitos de aves.

406. Las infracciones a las dos disposiciones precedentes se penalizarán con multas hasta diez pesos.

CAPITULO IX

ABASTO Y MERCADO

Del transporte de los carros

407. Las carreñas de los carros de abasto se verificarán en las horas que indique la Administración de Mercado.

408. Sólo se podrá condonar en los carros de transporte de la carne, además de los équatos, las cabezas, corazones, hígados, chicharrones y mondongos pellados a uña.

409. Los cabezas con cuero, los estómagos, los intestinos y las patas de los cerdos, serán transportados a la ciudad en perfecto estado de limpia y previa autorización oficial que los haga aptos para el consumo. Las cabezas y patas de los lanuras, para ser libradas al consumo, serán previamente desolladas y limpia.

410. Los sebos procedentes de las partes gastro intestinales del vacuno, lanar y cabrio, antes de cargarse para la ciudad serán objeto de profila limpia.

411. Los carros utilizados para el transporte o reparto de carnes estarán cubiertos, en la parte anterior y posterior, de una lona pintada a la aceite, de color blanco. El peso y el volumen de los mismos no superarán en ningún caso la mitad de una sola pieza. El interior de estos carros se mantendrá en buen estado de conservación y asadeas.

412. Los descargadores de carne usarán saco encerrado con caperuza, en buen estado de limpia.

SECCION XII

Del mercado y de los puestos

413. Para el mercado municipal regirá el siguiente radio: Por el Norte, el arroyo Rocho desde el camino Guayacurá frente a lo de Almíros hasta su barra en el Arroyo Larríera y siguiendo este arroyo hasta encontrar el arroyo Mallada, y por el Sur, el San José desde la barra de Mallada, hasta la barra del Tala de los Corrales; por el Sur, el arroyo Tala, desde su barra hasta el paso Laurel, en este mismo arroyo caminará a Libertad y por el Oeste el camino a Libertad, desde el punto anteriormente citado, siguiendo hasta el Norte entre el límite de los sectores de la hasta encontrar el puente del Arroyo Rocho, frente a lo de Almíros.

Hasta doce sectores nros fuera de este radio no se podrá establecer ni vender artículos de Mercado sin pagar los derechos que establece el art. 416.

414. Los vendedores ambulantes, pagarár por el derecho de venta con arreglo a las categorías que se establezcan.

Vendedores ambulantes con vehículos por mes \$ 3.00

Vendedores con carguero por mes \$ 1.80

Los boletos que expida la Administración serán personales y se llevarán consigo durante la hora en que se efectúa la venta.

415. Los arrendatarios de puestos abonarán los precios que se determinen en el artículo:

Cada puesto de carne de vaca, vaca, vaca exclusivamente, pagará por los pesos preferidos de equina \$ 18.00

Por los pesos del centro, de carne de vaca exclusivamente \$ 12.00

Para la venta de pescado exclusivamente \$ 6.00

Para la venta de carne de cerdo y su preparación

12.00

Los vendedores de legumbres, verduras, frutas, tubérculos, plantas y flores, ya sea que vendan uno de estos artículos solamente o los tengan reunidos en un solo puesto, \$ 8.00

Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 9.00

146. Los puestos de carne, verduras, frutas, etc., que se establezcan dentro del radio del mercado pero en establecimientos, abonarán inmediatamente la sujeción de veinticuatro horas una vez efectuadas las reformas proyectadas en dicho establecimiento.

147. Los puestos que se permitan dentro del radio, llenarán las mismas condiciones que los que funcionan dentro del Mercado, en lo particular.

148. Los permisos que se conceden antes de la reforma del Mercado para el establecimiento de puestos tienen carácter provisional y hasta tanto no se proceda a las reformas del mismo, debiendo pagar la cuota establecida en el art. 146.

149. Los introductores de verduras, frutas, etc., por ferro carri, pagarán veinte céntimos por día, y por carro, salvo que esos productos estén en los puestos fijos establecidos en la legislación, en su caso no se pagarán derechos.

150. Los comisionados, compradores u otras personas que con fines comerciales remitan fuera de la ciudad por ferro carri o por otro medio de transporte, huevos, aves o otros artículos sujetos a derechos de Mercado, abonarán por derecho veinte céntimos.

151. Los almacenes minoristas comprendidos en el radio del Mercado y que tienen para la venta en establecimientos de carne y verduras, frutas, tubérculos, legumbres, plantas, flores, frutas de cítricos, fiambres, etc., abonarán de uno a cuatro pesos mensuales de derecho.

152. Los locatarios de puestos fijos dentro del Mercado pagarán los mismos derechos establecidos en el art. 141 siempre que lleven sus productos a domicilio.

153. Los labradores, mercaderes, lecheros, alfareros, etc., que conduzcan artículos sujetos al pago de derechos de Mercado, para las casas de comercio o particulares comprendidas dentro del radio, abonarán los derechos establecidos en el art. 141.

154. Todo arrendatario de puesto en el Mercado de postulará previamente en Tesorería Municipal, el importe de los derechos que establece el art. 459.

155. Los vendedores ambulantes que se determinan en el art. 421 estarán sujetos igualmente al pago de la mitad de la cuota que se habla en el párrafo anterior, siempre que los derechos que se les establezcan no sean menores de tres pesos en cada caso abonarán más a mes por cada artículo, sin tener lugar a rebaja de su cuota, sinuyo requisito no podrá establecerse.

156. El locatario será el responsable directo de todas las infracciones que se cometa en el local por el personal a sus órdenes.

157. Las personas que arriendan los locales de la municipalidad, a beneficio del mismo, pagarán la mejora en aquél no teniendo derecho a indemnización alguna.

158. Los puestos móviles se arrendarán por día, sirviendo de base, para el pago de los derechos, el precio de diez céntimos por cada metro cuadrado de terreno.

159. Todo lo relativo al arrendamiento de cada puesto se regula en el artículo 420.

160. Los locatarios no podrán transferir el arriendo ni subarrendar los puestos.

161. Todos los locatarios están obligados a conservar en perfecto estado los locales que ocupan en ese sentido las órdenes que se les dicten.

162. Los puestos móviles se arrendarán por día, sirviendo de base, para el pago de los derechos, el precio de diez céntimos por cada metro cuadrado de terreno.

163. Los canastos de comercio y de servicios que se establezcan en el radio del Mercado, pagarár por el derecho de venta con arreglo a las categorías que se establezcan.

164. Los vendedores ambulantes con vehículos por mes \$ 3.00

Vendedores con carguero por mes \$ 1.80

Los boletos que expida la Administración serán personales y se llevarán consigo durante la hora en que se efectúa la venta.

165. Los arrendatarios de puestos abonarán los precios que se determinen en el artículo:

Cada puesto de carne de vaca, vaca, vaca exclusivamente, pagará por los pesos preferidos de equina \$ 18.00

Por los pesos del centro, de carne de vaca exclusivamente \$ 12.00

Para la venta de pescado exclusivamente \$ 6.00

Para la venta de carne de cerdo y su preparación

12.00

Los vendedores de legumbres, verduras, frutas, plantas y flores, ya sea que vendan uno de estos artículos solamente o los tengan reunidos en un solo puesto, \$ 8.00

Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 9.00

166. Los puestos de carne, verduras, frutas, tubérculos, plantas y flores, ya sea que vendan uno de estos artículos solamente o los tengan reunidos en un solo puesto, \$ 12.00

Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 10.00

167. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 12.00

168. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 15.00

169. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 18.00

170. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 20.00

171. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 25.00

172. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 30.00

173. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 35.00

174. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 40.00

175. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 45.00

176. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 50.00

177. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 60.00

178. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 70.00

179. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 80.00

180. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 90.00

181. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 100.00

182. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 120.00

183. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 140.00

184. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 160.00

185. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 180.00

186. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 200.00

187. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 220.00

188. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 240.00

189. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 260.00

190. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 280.00

191. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 300.00

192. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 320.00

193. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 340.00

194. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 360.00

195. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 380.00

196. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 400.00

197. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 420.00

198. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 440.00

199. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 460.00

200. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 480.00

201. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 500.00

202. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 520.00

203. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 540.00

204. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 560.00

205. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 580.00

206. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 600.00

207. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 620.00

208. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 640.00

209. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 660.00

210. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 680.00

211. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 700.00

212. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 720.00

213. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 740.00

214. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 760.00

215. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 780.00

216. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 800.00

217. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 820.00

218. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 840.00

219. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 860.00

220. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 880.00

221. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 900.00

222. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 920.00

223. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 940.00

224. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 960.00

225. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 980.00

226. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 1000.00

227. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 1020.00

228. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 1040.00

229. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 1060.00

230. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 1080.00

231. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 1100.00

232. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 1120.00

233. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 1140.00

234. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 1160.00

235. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 1180.00

236. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 1200.00

237. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 1220.00

238. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 1240.00

239. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 1260.00

240. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 1280.00

241. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 1300.00

242. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 1320.00

243. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 1340.00

244. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 1360.00

245. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas, mantequilla, queso, huevos, chocolates, dulces, etc., pagarán \$ 1380.00

246. Los vendedores de ave de corral y carne, harinas